

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2020.

PROPUESTA DE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE PRESENTA EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, MTR. SANTIAGO TABOADA CORTINA.

SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: ÓSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO, CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN, EMMA DEL PILAR FERRER DEL RÍO, FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS, LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN Y MARÍA TERESA REYES GARCÍA Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ EL C. SANTIAGO TABOADA CORTINA BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES. -----
 - Propuesta de Bando Reglamentario en materia de regulación de publicidad exterior de la Alcaldía Benito Juárez que presenta el Alcalde y Presidente del Concejo, Mtro. Santiago Taboada Cortina. TURNO A COMISIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIERON A DESAHOGAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN: -----

---PRIMERO. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS CONCEJALES DE VOZ PROPIA INDICARON SU ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. ASISTIERON A LA SESIÓN VÍA REMOTA LOS SIGUIENTES CONCEJALES: -----

CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ -----
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM -----
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO -----
CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN -----
CONCEJAL EMMA DEL PILAR FERRER DEL RÍO -----
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS -----
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE -----
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA -----
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN -----
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA -----

EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ AL PLENO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL CORROBORAR LA ASISTENCIA DE LOS DIEZ CONCEJALES, ASÍ COMO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO -----

HABIENDO EXISTIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

--SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE DISTRIBUIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y CONSULTA AL CONCEJO LA DISPENSA SU LECTURA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL PRESIDENTE PREGUNTA AL CONCEJO SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS CONCEJALES APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA -----

---TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ACTA FUE REMITIDA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA. EL PRESIDENTE CONSULTA AL CONCEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL PRESIDENTE CONSULTA AL CONCEJO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y LOS CONCEJALES ACUERDAN FIRMARLA UNA VEZ QUE SE REESTABLEZCAN LAS CONDICIONES. EL PRESIDENTE INDICA A LOS CONCEJALES QUE EL ACTA SE INSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO CON EL FOLIO CORRESPONDIENTE. -----


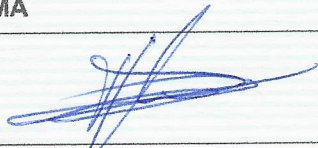
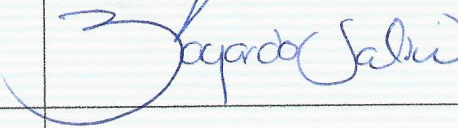
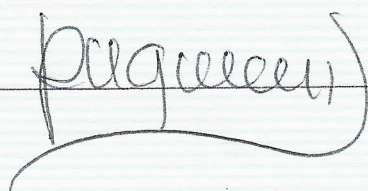
--CUARTO. EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD PASA POR LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DETERMINA DE MANERA CLARA LAS FACULTADES QUE COMPETE AL GOBIERNO CENTRAL Y A LAS ALCALDÍAS AL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y A LAS POSIBILIDADES DE ACTUAR DE MANERA ADMINISTRATIVA. AGREGÓ QUE LA NORMATIVA DATA DE HACE 15 AÑOS, EN SU MOMENTO ESTABLECIÓ UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN DIFERENTE AL QUE SE USA AHORA EN LAS ALCALDÍAS, DIJO QUE SE TRATA DE UN MODELO NUEVO DE GOBERNANZA QUE REQUIERE DE ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO, PARTICULARMENTE DIFERENCIAR LAS FACULTADES QUE COMPETE AL GOBIERNO CENTRAL DE LAS QUE COMPETE A LAS ALCALDÍAS, EXPLICÓ QUE MIENTRAS LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR FACULTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A EXPEDIR LICENCIAS, AUTORIZACIONES TEMPORALES Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER TEMPORAL REVOCABLES PARA VIALIDADES PRIMARIAS, A LAS ALCALDÍAS LES ES CONFERIDA ESTA FACULTAD, ÚNICAMENTE LES COMPETE A VIALIDADES SECUNDARIAS, AVISOS TEMPORALES Y LICENCIAS. AGREGÓ QUE NO SE DEFINE DE MANERA CLARA LA ACTUAL NORMA Y DEJA ABIERTO EL MARCO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL PARA QUE LAS ALCALDÍAS PUDIERAN OPERAR ESTE SISTEMA, POR LO CUAL GENERA UN MARCO DE OPACIDAD Y UN VACÍO EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR GENERANDO CONTAMINACIÓN VISUAL Y SOBRE SATURACIÓN DE LA VISIBILIDAD Y VIALIDADES Y EN ALGUNOS CASOS EL DETERIORO DE INMUEBLES, ALGUNOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO. INDICÓ QUE SE EMITE EL BANDO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS FACULTADES DE LA ALCALDÍA QUE TIENEN QUE VER CON LA AUTORIZACIÓN, EL MARCO SANCIONATORIO Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA OPERACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA VIALIDADES SECUNDARIAS EN LAS QUE COMPETE LAS ALCALDÍAS QUEDE REGULADO. EXPLICÓ EL SECRETARIO TÉCNICO QUE EL BANDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO TIENE 84 ARTÍCULOS DISTRIBUIDOS EN TRES TÍTULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. ASÍ MISMO EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA QUE ESTE BANDO NO SE CONTRAPONA CON LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO, NO INVADIR FACULTADES, DELIMITA Y DEFINE PERFECTAMENTE QUE COMPETE A CADA ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN, TANTO EN LA ALCALDÍA COMO EN EL GOBIERNO CENTRAL Y PERMITIRÁ DAR UNA CLARIDAD A QUIENES PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS INSUMOS Y SERVICIOS EN UN MOMENTO EN EL QUE TODOS REQUERIRÁN DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LAS

ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD. EL SECRETARIO TÉCNICO INDICÓ QUE UNA DE LAS GRANDES APORTACIONES A DIFERENCIA DE OTRAS PROPUESTAS DE OTRAS ALCALDÍAS O INCLUSO DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE SE ESTABLE UN PADRÓN VOLUNTARIO DE RIESGO NATURAL DE QUIENES DESEEN INCORPORARSE AL ESQUEMA, DE TAL FORMA DE QUE EXISTA POR PRIMERA VEZ EL REGISTRO CON EL NOMBRE, APELLIDO, RESPONSABLE Y QUIENES SEAN LOS ENCARGADOS DE MANERA CLARA DE ESTA PUBLICIDAD, LA CUAL NO SE ACTUALIZABA DESDE 1997 A NIVEL CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO FORTALECE EL ESQUEMA ADMINISTRATIVO Y REGLAMENTARIO DE LA ALCALDÍA. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INSTRUYE PARA QUE SE REMITA EL TURNO A LAS COMISIONES RESPECTIVAS. -----

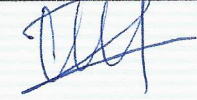
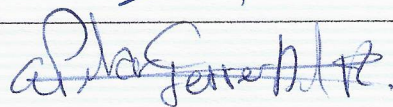


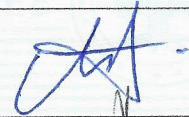
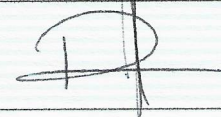
EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTÓ QUE SE REMITIRÁ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO Y A LA COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS. -----

LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM SOLICITÓ QUE TAMBIÉN SE REMITIERA A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN POR LAS COMPETENCIA QUE TIENE. EL SECRETARIO TÉCNICO INDICÓ QUE SE TURNARÁ A LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO Y A LA DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS Y PARA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN. LA CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE PREGUNTA SI SE PUEDE CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL YA QUE COMENTA QUE ES UN ASUNTO TRANSVERSAL. EL PRESIDENTE COMENTA QUE LA IDEA ES QUE TODOS PARTICIPEN, Y QUE ES UN TEMA QUE VA A PASAR POR EL PLENO DEL CONCEJO, PARA QUE TODOS APORTEN. EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE HABRÁ UNA ETAPA DE DISCUSIÓN EN DONDE TODAS Y TODOS HARÁN SUS APORTACIONES Y SUGERIRÁN MODIFICACIONES QUE TENDRÁN QUE RAZONAR Y MOTIVAR, PARA DESPUÉS VOTAR. -----

--SEXTO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO **OBJ-004-2020**-----

EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO	FIRMA
SANTIAGO TABOADA CORTINA	
LAS Y LOS CONCEJALES	FIRMA
OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	
MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	
NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	

act.

CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	
EMMA DEL PILAR FERRER DEL RÍO	
FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	
LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	
MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	
MARÍA TERESA REYES GARCÍA	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2020, CON MOTIVO DE LA PROPUESTA DE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE PRESENTA EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA. NÚMERO DE FOLIO OBJ-004-2020. -----









